

Resumen Ejecutivo

El Programa Operativo Anual del TECDMX al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal de 2026, presenta un avance del 100.0%, asimismo, es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2026 fue autorizado un presupuesto de \$365,994.5 miles de pesos, lo que representó un incremento de \$15,760.5 miles de pesos (4.5%), respecto del otorgado para el ejercicio 2025, es decir, se dio un aumento de 4.5% en términos nominales, sin embargo, en términos reales dicho monto sólo compensó el efecto inflacionario sufrido en el ejercicio fiscal 2025. Sin embargo, derivado de la aplicación por parte de este Órgano Jurisdiccional de una política de buen gobierno y economía en la administración de los recursos presupuestales, ello no ha impactado en el cumplimiento de sus actividades institucionales, ya que, a pesar de tratarse de un año electoral, también lo es el compromiso de eficientar el uso de los recursos asignados.



Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal de 2026, el presupuesto comprometido totalizó \$193,041.5 miles de pesos y el devengado \$189,901.4 miles de pesos, la variante corresponde entre otros, a servicios, así como materiales y bienes que el TECDMX aún no recibe. Los montos devengados más representativos tienen su origen en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, integrado por sueldos y prestaciones contractuales, y en el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, para cubrir el pago de los servicios básicos y de mantenimiento para la buena funcionalidad de la infraestructura indispensable para las actividades jurisdiccionales y administrativas.

En la Clasificación Administrativa (Unidad Responsable de Gasto), los importes más significativos están considerados en las siguientes áreas y órganos: el Pleno, la Secretaría Administrativa, la Unidad de Servicios Informáticos, la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, así como la Secretaría General.

En atención a las obligaciones que tiene conferidas, el Tribunal enfocó su quehacer para atender en tiempo y forma la sustanciación y resolución de impugnaciones, principalmente, de juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y de juicios electorales.



**Informe del Avance
Programático-Presupuestal
del Ejercicio del Gasto
2o Trimestre 2026**

Secretaría Administrativa
Dirección de Planeación y
Recursos Financieros

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	2
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3
AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	4
AVANCE POR PROGRAMAS	5
AVANCE DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	14
AVANCE DEL PRESUPUESTO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO DE GASTO	15
AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE	16
PRESUPUESTO COMPROMETIDO Y DEVENGADO	18
APUNTE FINAL	20
APÉNDICE ESTADÍSTICO	21

PRESENTACIÓN

La Secretaría Administrativa presenta el Informe del Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2026, de acuerdo con lo establecido en los artículos 207, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y el 53 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Es importante señalar que para la elaboración de este documento se emplearon los informes de avances de los proyectos a ejecutar que presentaron las Unidades Responsables de Gasto de este Órgano Autónomo en el Programa Operativo Anual del año 2026.

Este Tribunal Electoral de la Ciudad de México¹ asume su compromiso dando cumplimiento al mandato constitucional, a efecto de garantizar en todo momento que la ciudadanía tenga acceso a la protección y tutela jurisdiccional, velar por la protección de sus derechos político electorales y que todos los actos o resoluciones electorales así como los procedimientos de participación ciudadana y los procesos democráticos emitidos por los órganos o autoridades competentes, se ajusten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Como parte de las diversas actividades y acciones que se contemplan para el ejercicio fiscal 2026, están consideradas principalmente las que se señalan a continuación:

- Elección de integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO);
- Consultas ciudadanas sobre el presupuesto participativo para los ejercicios 2026 y 2027;
- Consultas ciudadanas para diversos proyectos de la capital, por ejemplo, instalación de Utopías;
- Elecciones bajo usos y costumbres en pueblos y comunidades indígenas;
- Proceso electoral 2026-2027 para personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Proceso electoral ordinario 2026-2027 para diputaciones locales, alcaldías y concejalías;
- Sustanciación y resolución de Procedimientos Sancionadores en sede Jurisdiccional;
- Continuidad al desarrollo del Sistema de Justicia Digital Electoral;
- Impartición de justicia con perspectiva de género;
- Impartición de justicia con perspectiva intercultural;
- Así como, Asuntos Generales que por su trascendencia o urgente resolución son sometidos a la consideración del Pleno para su pronunciamiento.

Todo ello, para hacer efectiva la tutela del derecho al acceso a la justicia y velar por la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

¹ En adelante: TECDMX

Por lo anterior, para las determinaciones jurisdiccionales que se recibieron, existe una mayor carga de trabajo institucional, ya que de conformidad con el artículo 357, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, los plazos se computan por días completos, y cuando se señalen por horas se contarán de momento a momento.

Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

El pasado 19 de diciembre de 2025 fue publicado en la Gaceta de Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, en el cual el Congreso de la Ciudad de México, aprobó una asignación presupuestal para el TECDMX de \$365,994.5 miles de pesos, lo que representó un incremento de \$15,760.5 miles de pesos (4.5%), respecto del correspondiente al ejercicio 2025, es decir, un aumento de 4.5% en términos nominales, sin embargo, en términos reales dicho monto sólo compensó el efecto inflacionario sufrido en el ejercicio fiscal 2025.

El Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional fue aprobado por las Magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral considerando una política de buen gobierno y economía en la administración de los recursos presupuestales, ya que, a pesar de tratarse de un año electoral con características muy particulares, también lo es el compromiso de eficientar los recursos que se erogarán.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO²

Los objetivos institucionales para el ejercicio fiscal 2026 se sustentaron en las atribuciones conferidas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y diversa normativa, impactando en los programas generales y proyectos de esta institución, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía de esta entidad federativa que el ejercicio de la función jurisdiccional electoral se lleve a cabo en forma autónoma e independiente, y que todos los actos y resoluciones electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que en el ámbito de su competencia conozca, se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Para la consecución de dichos objetivos se contempló en el Programa Operativo Anual 2026 de este Órgano Colegiado llevar a cabo las acciones siguientes:

- Continuar con la actualización del marco normativo interno;
- Contribuir con la profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la capacitación electoral y administrativa;
- Cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información;

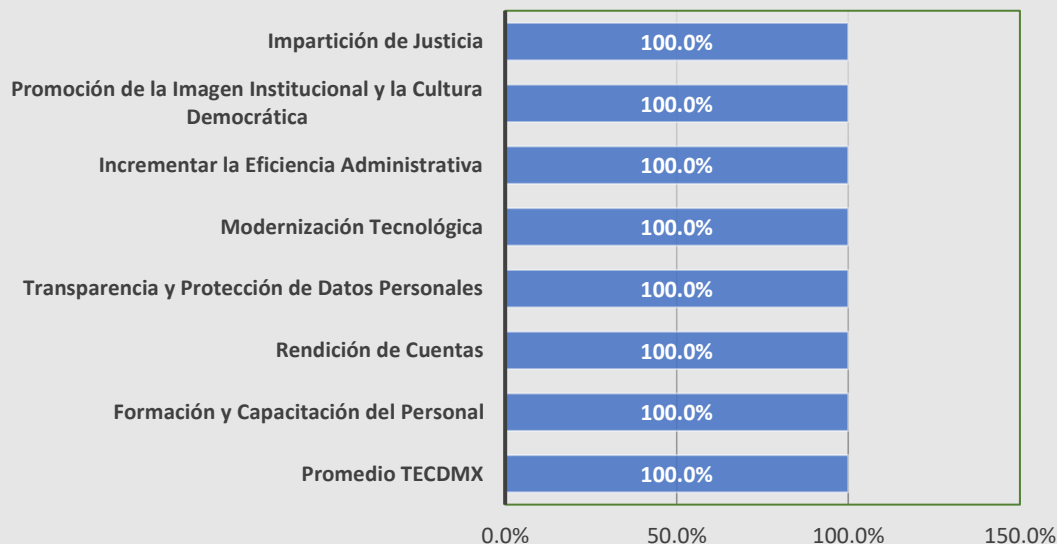
² En adelante TECDMX

- Fortalecimiento a la administración de riesgos y control interno;
- Asegurar el desarrollo y modernización tecnológica;
- Mejorar, modernizar y optimizar los Órganos y Áreas de apoyo al funcionamiento técnico-jurídico del Pleno, a través de la implementación de herramientas tecnológicas para reforzar, principalmente, el esquema de recepción, turno, notificaciones y tramitación de los medios de impugnación;
- Promover el desarrollo de la cultura democrática a través de investigaciones, conferencias, congresos y talleres en materia electoral, y por medio de la colaboración institucional con las entidades públicas y privadas;
- Promover y reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el TECDMX a través de la difusión y publicación de la información sobre el uso de los recursos presupuestales asignados y los resultados alcanzados;
- Fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad institucional entre las personas servidoras públicas integrantes del TECDMX;
- Consolidar la capacidad técnico-jurídica y administrativa del TECDMX por medio de cursos de capacitación interna y externa impartidos por el Instituto de Formación y Capacitación o a través de aquellos cursos que éste fomente y planifique;
- Promover el proceso de estandarización y automatización de la operación de diversas unidades administrativas del TECDMX, a fin de coadyuvar para elevar la calidad en el servicio;
- Fortalecer la imagen del TECDMX ante la ciudadanía como un órgano autónomo y vanguardista en la Ciudad de México, y cercano a la sociedad;
- Fomentar y permear el uso del lenguaje ciudadano e incluyente en los acuerdos y resoluciones emitidas;
- Maximizar la observancia del principio de progresividad para potenciar la tutela de los derechos fundamentales;
- Realizar interpretaciones que beneficien y maximicen los derechos de las personas, particularmente de quienes pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad o grupos de atención prioritaria;
- Propiciar una administración eficiente y responsable en el uso de los recursos;
- Garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral, así como la rendición de cuentas; y
- Aplicar protocolos de actuación judicial propios y de otras instituciones.

AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

El TECDMX ha mantenido su actividad permanente realizando sus funciones de forma presencial principalmente, así como, a distancia a través de tecnologías por medios electrónicos, lo que conlleva a que se tenga un avance de enero a junio del 100%, ya que se ha logrado el cumplimiento de los resultados de todos sus programas conforme lo planeado, ello a pesar de tratarse de un año electoral. Los avances se reportan conforme lo siguiente:

Avance del Programa Operativo Anual del TECDMX al 30 de junio de 2026

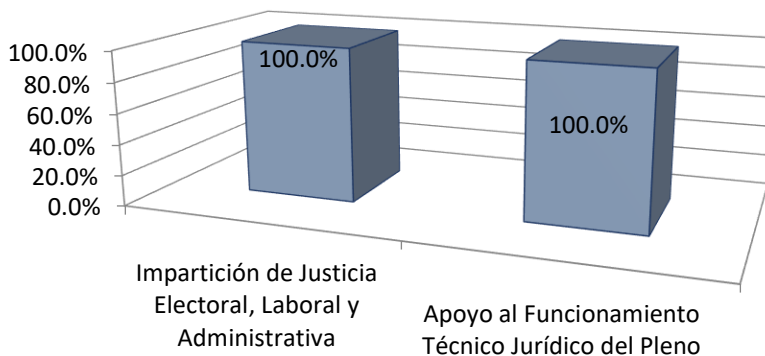


AVANCE POR PROGRAMAS

“IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”

Al cierre del 2o. trimestre de 2026, el programa “Impartición de Justicia”, cumplió con el 100 % de las metas establecidas, y está compuesto por el desempeño de los subprogramas “Impartición de Justicia Electoral, Laboral y Administrativa”, y “Apoyo al Funcionamiento Técnico Jurídico del Pleno”.

**Avance de subprogramas del POA del TECDMX al 30 de junio de 2026
Programa “Impartición de Justicia”**



En este Programa, los avances se dirigen en acciones a la sustanciación y resolución de los medios de impugnación, competencia del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, que se realizaron en una parte con actividades no presenciales a través de medios electrónicos; para ello, de enero a junio son los siguientes:

En dicho periodo se han llevado a cabo **15** Sesiones Públicas y **36** Reuniones Privadas, donde se resolvieron **563** juicios como sigue: **392** Juicios Electorales Locales(JEL), **97** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JLDC), **08** Procedimientos Especiales Sancionadores (PES), **06** Juicios para dirimir conflictos laborales entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus personas servidores públicos (JLI), **02** Juicio para dirimir conflictos laborales entre el TECDMX y sus personas servidores públicos (JLT), **44** Procedimientos Paraprocesales promovidos por el IECM (PP), y **14** Asuntos Generales (AG). La Secretaría General dio cuenta del total de los asuntos a resolverse.

Al 30 de junio de 2026 dentro de las actividades de control de la gestión jurisdiccional, se concluyeron **563** expedientes y se glosaron diversas actuaciones a **600** expedientes jurisdiccionales y administrativos; asimismo, se realizaron **6,968** notificaciones que incluyen las de naturaleza jurisdiccional y administrativa, mismas que se realizaron de manera personal, por oficio, correo electrónico, sharepoint o estrados.

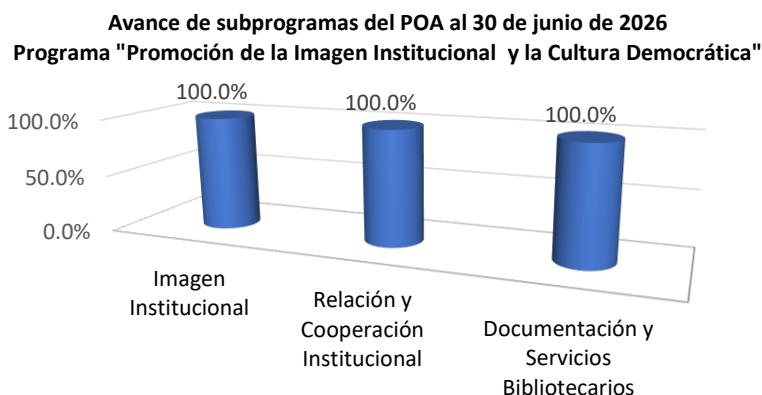
De igual manera, se elaboraron y circularon **15** Notas Informativas de lo resuelto en sesiones públicas del Pleno de este Órgano Colegiado con la finalidad de dar a conocer la síntesis de los asuntos concluidos. Adicionalmente, fueron remitidos **26** reportes semanales de los asuntos impugnados ante el TEPJF; se realizaron las notas informativas correspondientes a las **57** sesiones celebradas por la Sala Superior y Sala Regional Ciudad de México sobre los casos resueltos con y sin asuntos vinculados a las resoluciones emitidas por el TECDMX.

En este periodo, los servicios prestados en defensoría para la población consistieron en dar atención a **483** personas como sigue: **112** por línea telefónica directa, **87** por chat interactivo del portal web, **93** por correo electrónico, **09** por videoconferencia, **108** de manera presencial, **73** a través de oficio y **01** directamente en su domicilio. Como resultado de dichas atenciones, se integraron **402** expedientes los cuales se integraron de: **215** asesorías, **154** defensas y **33** improcedentes.

En el proceso de impartición de justicia se elaboraron **20** Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes de Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) y **15** Acuerdos para dictar la debida integración de los mismos, **01** Acuerdo de admisión y cierre, así como **11** Acuerdos de trámite. Adicionalmente se elaboraron **02** Acuerdos Plenarios por devolución de expediente al IECM.

“PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y CULTURA DEMOCRÁTICA”

En el periodo de enero a junio 2026, se presentó un avance de este Programa del 100.0% y corresponde a los subprogramas “Imagen Institucional”, “Relación y Cooperación Institucional” y “Documentación y Servicios Bibliotecarios”.



Las actividades principales realizadas en este Programa, entre otras, fueron la realización de **25** reuniones para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación; el área encargada emitió y difundió **23** Boletines de prensa; se realizaron **17** sesiones ordinarias y extraordinarias de Comités internos de este Tribunal Electoral.

Se difundieron **580** productos de monitoreo informativo por correo electrónico que contemplan el avance informativo, junto con el de columnas políticas e información referente a derechos humanos; **06** publicaciones de “Informa TECDMX”; a través del sitio Web se realizaron **581** acciones de publicaciones y actualizaciones para conocimiento de las personas servidoras públicas del TECDMX y de la ciudadanía en general; **493** materiales para difusión, así como la impresión de **130** productos; **206** publicaciones y/o actualizaciones al portal de difusión interna (Intranet), **66** en las pantallas ubicadas en los pisos del edificio institucional y **207** mediante envío de correos electrónicos a través de la cuenta institucional.

Con respecto a los Derechos Humanos y de Género, se ha continuado con la responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el periodo siendo las siguientes:

- Elaboración y difusión de una postal digital conmemorativa, relativa al 9 de marzo #UnDíaSinNosotras;
- Se realizó la campaña Únete por la prevención y eliminación de la violencia de género;
- Se celebró un evento institucional de formación y promoción de los derechos político-electorales de las mujeres denominado: Desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en las esferas pública y privada en México, en el Marco del día internacional de las mujeres;

- Se desarrollaron acciones permanentes de difusión y promoción en el marco de la Política institucional para promover el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista, así como en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como el uso y funcionamiento adecuado de la Sala de Lactancia del TECDMX;
- Se dio seguimiento a la actualización, remisión y publicación de los Informes Bimestrales relativos a las resoluciones relevantes que ha emitido este Tribunal Electoral en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- Se efectuó el diseño, planeación y aplicación de un ejercicio institucional de reflexión sobre violencia con enfoque de género, orientado a generar información diagnóstica que permita identificar áreas de oportunidad y fortalecer la planeación de acciones institucionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, considerando la realidad y contexto del TECDMX, asimismo, se presentó el Informe de resultados correspondiente;
- Se elaboraron los Informe en materia de Igualdad Sustantiva, así como en materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y
- Se coadyuvó de manera permanente con las áreas del TECDMX, para la revisión de los proyectos de reforma y actualización de la Normatividad de este Órgano jurisdiccional en lo referente al uso de Lenguaje Incluyente, Neutro y No Sexista.

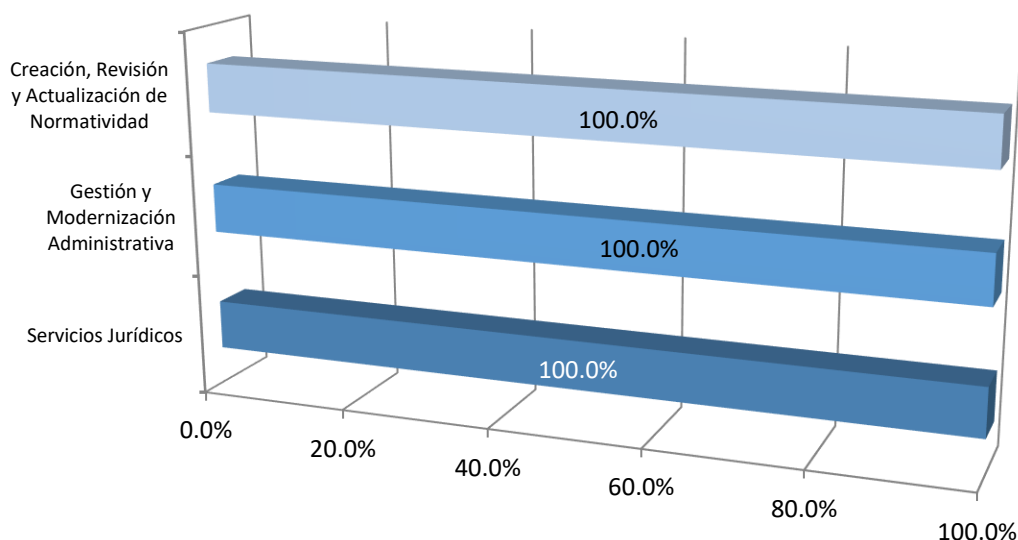
En materia de Vinculación:

- Participó en la difusión del evento Masterclass IECM Políticas de Igualdad de Género en América Latina organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Se gestionó la participación de las magistraturas en el evento “misión electoral de observación internacional de las elecciones del congreso de la república” organizado por el Consejo Nacional Electoral de Colombia;
- Se suscribió instrumento jurídico en conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el objeto de realizar la adopción de herramienta de accesibilidad “fuente Braille Espejo”;
- Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la International Youth Foundation que tiene por objeto la capacitación en materia de inteligencia artificial del personal;
- Se firmó el Memorando de Entendimiento con el Consejo Nacional Electoral de Colombia, en el Marco de la Misión de Observación Internacional Electoral con motivo de las Elecciones Presidenciales;
- Asimismo, se iniciaron gestiones con diversas instituciones y organismos para la firma de convenios de colaboración con este Órgano Jurisdiccional que sirvan para el fortalecimiento de la cultura democrática.

“INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA”

En los meses de enero a junio del año 2026, este Programa presentó un avance, del 100.0%, cumpliéndose con las metas establecidas: “Servicios Jurídicos”, “Gestión y Modernización Administrativa” y “Creación, Revisión y Actualización de Normatividad”.

Avance de subprogramas del POA del TECDMX al 30 de junio de 2026
Programa "Incrementar la Eficiencia Administrativa"



Para la entrega de informes en tiempo y forma se realizaron las gestiones adecuadas en este Programa tales como, los Estados Financieros y Presupuestales de los meses de enero a junio de 2026; así como el Informe de Igualdad Sustantiva, el Informe de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y los formatos aplicables al Tribunal Electoral para el cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental todos ellos del 4o trimestre de 2025 y 1er trimestre de 2026.

Se atendieron las evaluaciones del Sistema de Evaluación Armonizada del CONAC correspondientes al 4o trimestre de 2025 y 1er trimestre de 2026 en los cuales se obtuvo un resultado del 100%; asimismo, se elaboraron para su presentación al Pleno los Informes Programático-Presupuestal correspondientes al 4o trimestre acumulado del ejercicio fiscal 2025 y 1er trimestre de 2026, el cual contempla el Informe de Ejecución del Presupuesto y Programa Operativo Anual; y se dio atención a la auditoría practicada por el auditor externo referente a los estados financieros y presupuestarios del ejercicio fiscal 2025.

De igual manera, se elaboró y presentó el informe de la Cuenta Pública del 2025; y se presentaron los Estados Financieros dictaminados por el despacho de auditoría externa, dando cumplimiento en los plazos establecidos en la nueva normatividad vigente.

Asimismo, se llevó a cabo la publicación del Calendario del Presupuesto, así como de las Medidas de Racionalidad, Eficiencia del Gasto y Disciplina Presupuestal de este Órgano Autónomo correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

En este período se reporta la elaboración y pago de **12** nóminas correspondientes a sueldos y prestaciones de la plantilla de personal del Tribunal; asimismo, se emitieron **09** circulares referentes a temas relacionados con:

- La información del calendario de pago de nómina para 2026;
- Fechas asignadas para la toma de fotografía de las credenciales institucionales;
- El aviso respecto de la conmemoración del día de la persona trabajadora del Tribunal y del 5 de febrero;
- Informar el acompañamiento institucional para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la participación en la jornada de activismo #9M un Día Sin Nosotras;
- Comunicar que el martes 03 de marzo de 2026, la jornada laboral se desarrollará en modalidad de trabajo a distancia; y
- Informa la realización de la jornada de mastografías para mujeres servidoras públicas del Tribunal Electoral, sus familiares, así como las personas que prestan el servicio de seguridad y limpieza; y sobre la instalación de stand de asesoría sobre AFORE.
- Informar que el 15 de abril de 2026, la jornada laboral se desarrollaría en modalidad de trabajo a distancia.
- La implementación del Sistema Automatizado de Gestión Documental (SAGD) y el desarrollo de las principales etapas vinculadas con su despliegue institucional.
- La aprobación del Calendario para el disfrute de los periodos vacacionales correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

En los primeros 2 trimestres de 2026, se elaboraron **08** constancias laborales, **13** constancia de percepciones, y **37** hojas Únicas de Servicios; asimismo, el servicio médico interno brindó **868** consultas y se dio asesoría médica a las personas servidoras públicas del TECDMX y se programaron **03** chequeos CLIDDA.

Al 30 de junio de 2026, se celebraron **60** contratos mediante adjudicación directa, **11** contrataciones bajo la modalidad de pedido y **03** por licitación pública.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios aprobó “El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026”, “Los Montos de Actuación para los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, para el Ejercicio Fiscal 2026” y tomó conocimiento del 4o Informe Trimestral de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de 2025.

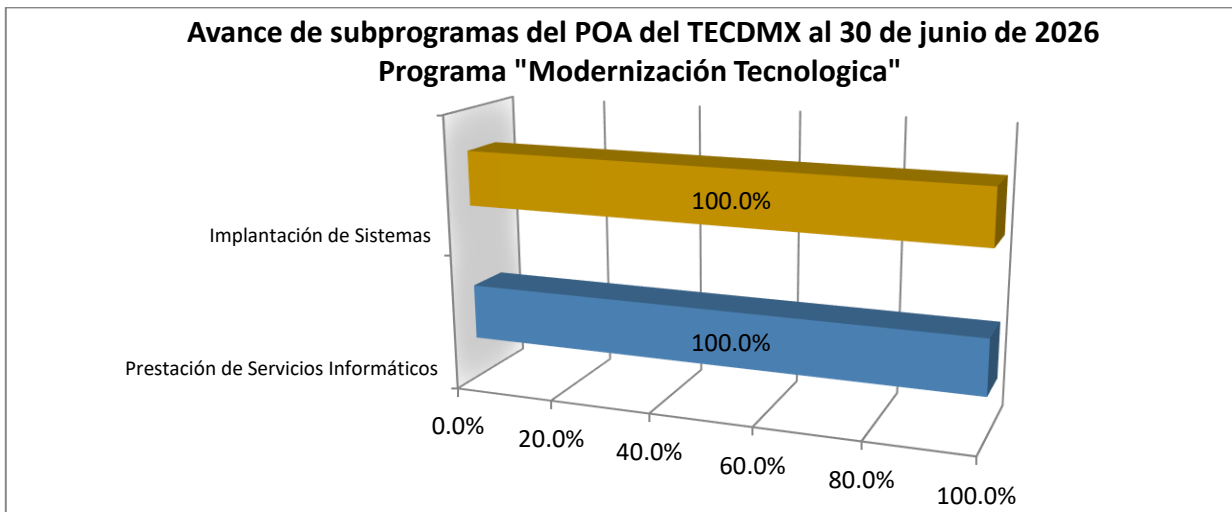
Se brindaron los servicios jurídicos, en atención y seguimiento a **209** litigios, conformadas por: **156** Juicios de Amparo Directo, **38** Juicios de Amparo Indirecto, **03** Juicios Especiales Laborales, **12** de diversas instancias jurisdiccionales.

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de **24** asuntos relacionados con el contenido jurídico de convenios interinstitucionales; asimismo, se atendieron solicitudes relacionadas a **03** convenios para dar

por terminada la relación laboral y **05** contratos para la adquisición de bienes y servicios por adjudicación directa. Además, se emitieron **09** opiniones y/o consultas jurídicas, así como, **04** proyectos de normativa interna.

“MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA”

Durante los primeros 2o. trimestres de 2026, el avance correspondiente al Programa “Modernización Tecnológica”, fue del 100%, por el cumplimiento de los subprogramas “Implantación de Sistemas” y “Prestación de Servicios Informáticos”.



Se atendieron en este período **437** solicitudes de servicio informático efectuadas por las áreas jurisdiccionales y administrativas relativas a temas de soporte a equipos y aplicaciones, portales web y difusión institucional, sistemas institucionales e infraestructura y conectividad.

Con respecto al ámbito informático:

- Se realizó mantenimiento preventivo al centro de datos;
- Se fortaleció la red inalámbrica institucional, consolidando las conexiones disponibles e implementando una nueva red;
- Fue migrado a la infraestructura propia de la institución el servidor que aloja la página web principal de este TECDMX;
- Se reforzaron las medidas de seguridad informática para el control de acceso a la red y la protección del correo electrónico institucional; y
- Se implementaron mejoras en los procesos administrativos de las áreas de Actuaria y Oficialía de Partes mediante automatización digital, reduciendo tiempos de gestión y el uso de procesos manuales.

Por otra parte, en la sección de Informes Jurisdiccionales del sitio oficial del TECDMX, se apoyó en la publicación de **131** Listas de Acuerdos de Trámite, **123** Acuerdos de Turno y **24** Acuerdos Plenarios.

“TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

En los primeros 6 meses de 2026, el avance de este Programa fue del 100.0%, generado por los subprogramas “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y “Sistema Institucional de Archivo”.

Avance de subprogramas del POA del TECDMX al 30 de junio de 2026
Programa "Transparencia y Protección de Datos Personales"



Se realizaron procedimientos en este Programa de “Transparencia y Protección de Datos Personales” orientados a atender **46** solicitudes de acceso a la información pública requerida al TECDMX, y **05** solicitudes de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, brindando la atención adecuada y oportuna.

Asimismo, este Tribunal Electoral realizó las gestiones necesarias para dar continuidad al Proyecto de Consolidación el Sistema Institucional de Archivos para lo cual se remitieron **38** boletines informativos respecto de la normatividad publicada en el DOF y la GOCDMX; asimismo, se aplicó el formato de imagen institucional a **16** instrumentos normativos que se publicaron en el Portal de Transparencia y SIPOT.

“RENDICIÓN DE CUENTAS”

Al cierre del 2o trimestre de 2026, el Programa “Rendición de Cuentas”, presenta un avance del 100%, dando, cumpliendo en los subprogramas de “Seguimiento y Evaluación”, “Responsabilidades” y el de “Auditoría”.

Avance de subprogramas del POA del TECDMX al 30 de junio de 2026
Programa "Rendición de Cuentas"



A este respecto, se realizaron actividades correspondientes a la orientación de personas servidoras públicas sujetas al cumplimiento de sus respectivas obligaciones, principalmente en la presentación de **253** Declaraciones de Situación Patrimonial (**23** de inicio, **24** de conclusión y **206** de modificación) y **253** de intereses; se llevaron a cabo **127** asesorías con relación a Declaraciones Patrimoniales y actas entrega-recepción, y se participó en **50** actos de entrega-recepción.

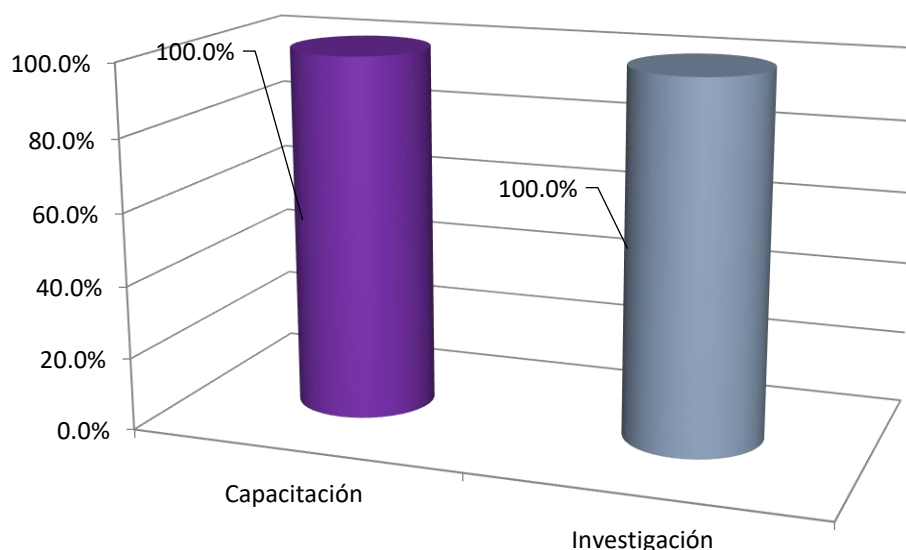
Al 30 de junio de 2026 se ejecutaron los actos de fiscalización 01/25/2026, relativo a los "Procedimientos administrativos de la Coordinación de Difusión y Publicación del TECDMX"; 02/25/2026, denominado "Procedimientos de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX"; así como la auditoría "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) del ejercicio 2025".

De igual manera, en este período se iniciaron **06** expedientes se concluyeron **05**; asimismo, se atendió **01** recurso de apelación.

"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL"

En el periodo de enero a junio de 2026, el Programa "Formación y Capacitación del Personal" registró un avance del 100.0% de las metas consideradas en los proyectos, como se muestra a continuación:

Avance de subprogramas del POA del TECDMX al 30 de junio de 2026
Programa "Formación y Capacitación del Personal"

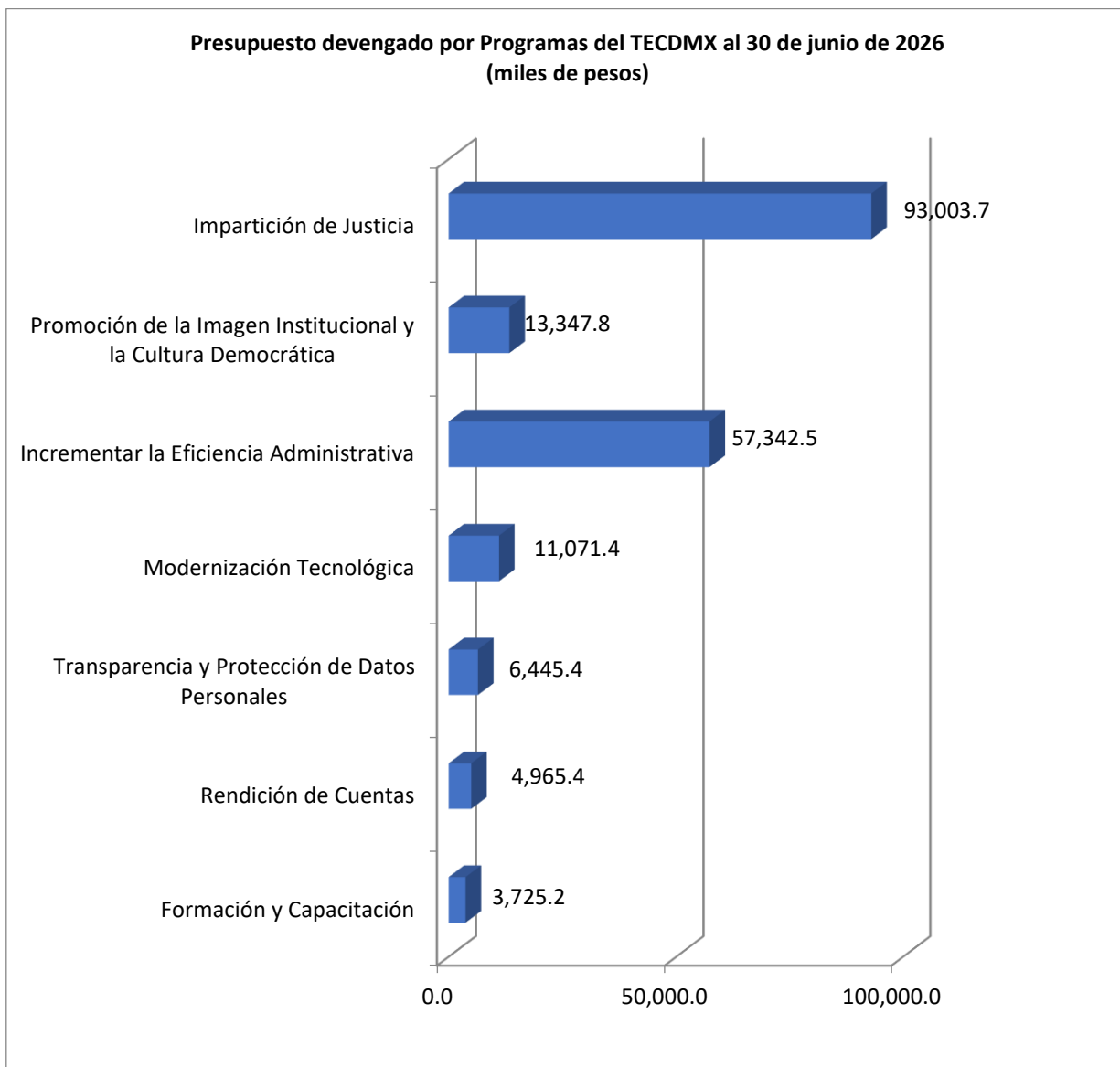


El objetivo principal de este Programa es reforzar los conocimientos especializados para el desarrollo de la actividad jurisdiccional de las personas servidoras públicas de este Tribunal y contribuir a la cultura de la democracia y de la legalidad en la Ciudad de México.

En este orden de ideas, las actividades de capacitación formativa, durante este periodo del año, fueron a través de la realización de **32** actividades académicas: **24** de tipo jurisdiccional/administrativa y **08** de carácter administrativo. Dichos cursos y actividades son programadas e impartidas en línea, de manera asincrónica y gratuitas. Así mismo, se realizó **03** actividad para la formación y educación cívica de la ciudadanía en general.

AVANCE DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Durante el 2o. trimestre de 2026, este Tribunal Electoral, tiene un avance correspondiente al presupuesto devengado por un importe de \$189,901.4 miles de pesos, de recursos erogados principalmente en los programas creados para "Impartición de Justicia", "Incrementar la Eficiencia Administrativa" y "Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática", que representaron el 49.0%, 30.2% y el 7.0%, respectivamente.

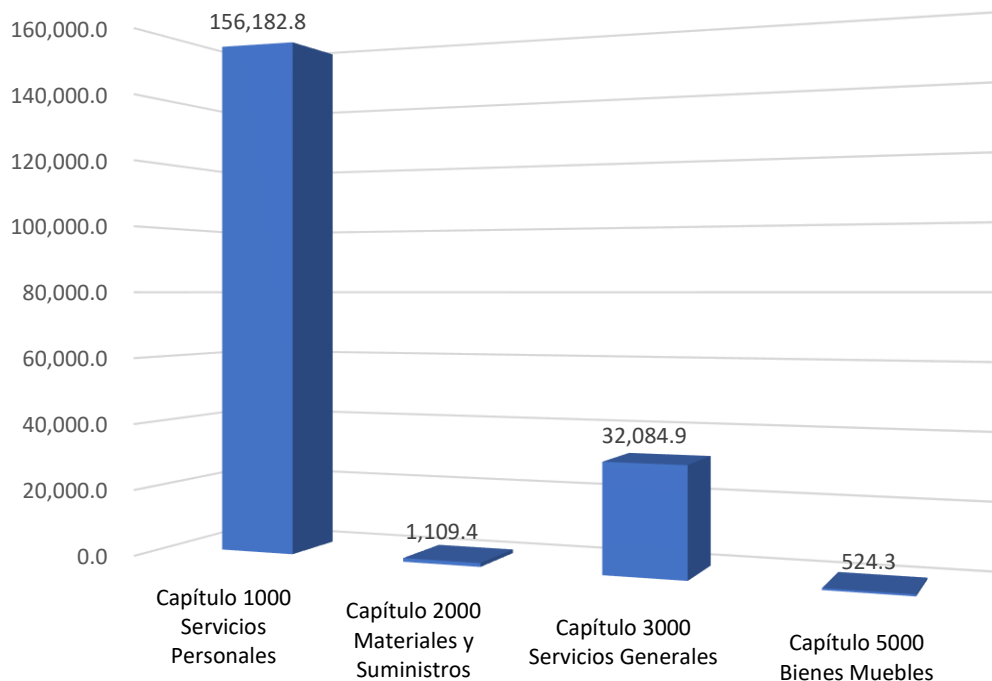


AVANCE DEL PRESUPUESTO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO DE GASTO

En el transcurso de enero a junio de 2026, el avance del presupuesto devengado de acuerdo a la clasificación por Capítulos de Gasto del TECDMX ascendió a \$189,901.4 miles de pesos, mostrándose las erogaciones principalmente en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, con \$156,182.8 miles de pesos, y el 3000 “Servicios Generales”, con \$32,084.9 miles de pesos en este importe se incluyen \$5,416.9 miles de pesos de impuesto sobre nóminas³. Ambos capítulos representan el 99.1% del presupuesto devengado.

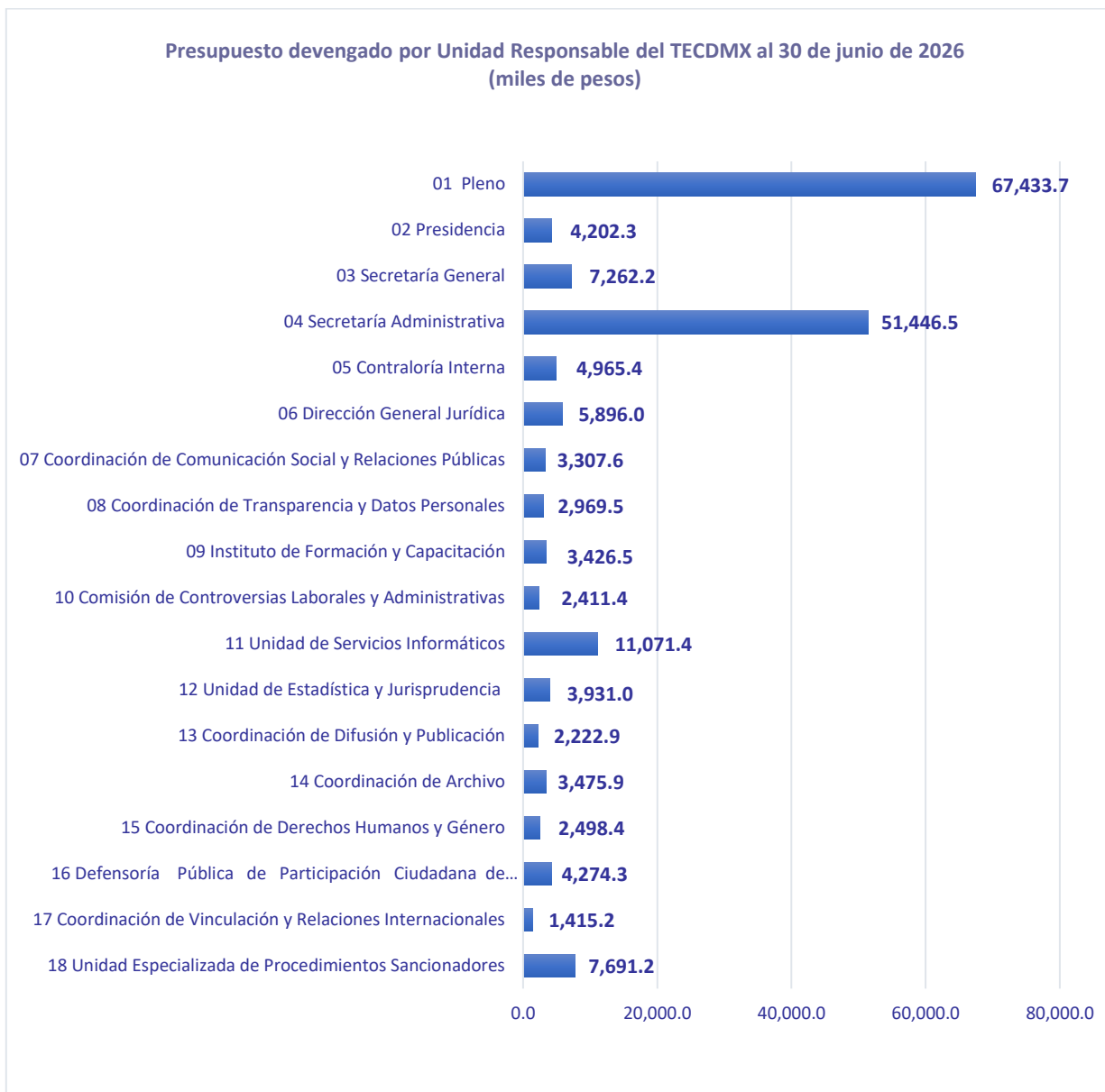
³ Se incluyen en el Concepto 3900 Otros Servicios Generales

Presupuesto devengado por Capítulo del Gasto del TECDMX al 30 de junio de 2026
(miles de pesos)



AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE

En los primeros 6 meses del ejercicio fiscal 2026, el presupuesto devengado por Unidad Responsable de Gasto se concentra en las siguientes áreas y órganos: el Pleno, la Secretaría Administrativa, la Unidad de Servicios Informáticos, la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, así como la Secretaría General, cuyo monto asciende a \$144,905.0 miles de pesos. Este importe representa el 76.3% del presupuesto devengado de \$189,901.4 miles de pesos en ese año.



Los recursos que se aplicaron en el Pleno correspondieron a actividades asociadas a la atención de las impugnaciones, competencia del TECDMX en materia de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, Juicios Electorales y Procedimientos Paraprocesales.

Las erogaciones que realizó la Secretaría Administrativa conciernen, principalmente, para la adquisición centralizada de bienes y servicios necesarios para atender los requerimientos de las áreas y órganos, así como para la adecuada operación de la infraestructura e instalaciones del edificio sede del Tribunal.

La Unidad de Servicios Informáticos llevó a cabo de manera proactiva el monitoreo constante de todos los servicios que se brindan a través de la red de voz y datos, para verificar el correcto desempeño de las actividades jurisdiccionales y administrativas; efectuó actualizaciones informáticas para mejorar el desempeño de aplicativos, así como de programas, mejorando su funcionalidad; se configuraron equipos de cómputo a la red, proporcionando los servicios informáticos requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas de manera oportuna, a través del mantenimiento, instalación de versiones actuales de software y reparaciones a los equipos de cómputo y comunicaciones.

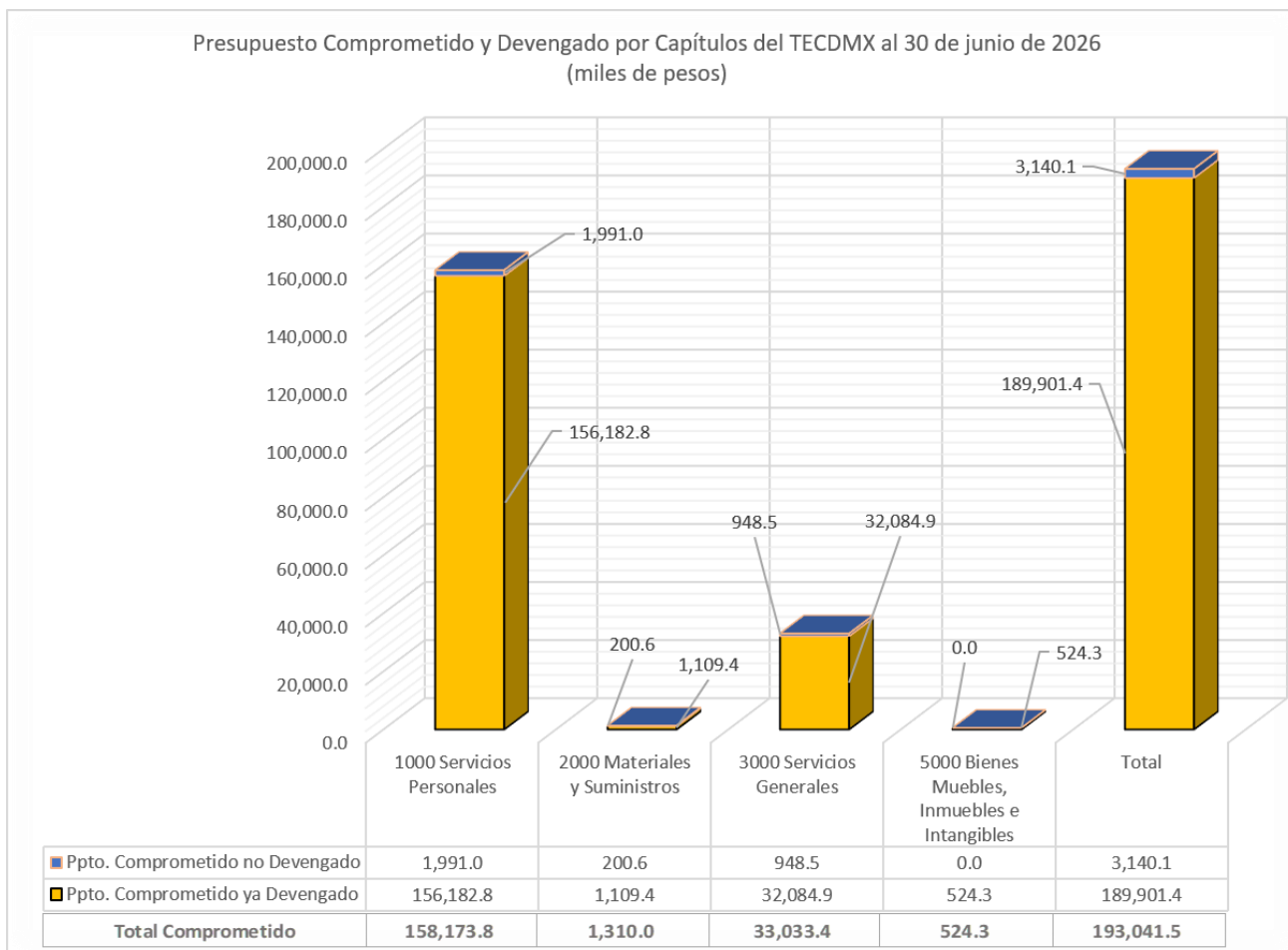
La Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores ha cubierto las metas de su Programa, ya que durante este periodo reportó que se recibieron los expedientes de procedimientos especiales sancionadores por denuncias de infracciones electorales; se elaboraron los proyectos de resolución, y se efectuaron los acuerdos para diligencias, en cuanto hace a los Procedimientos Especiales Sancionadores resueltos.

En lo concerniente a la Secretaría General se enfocó en el desarrollo de las tareas inherentes al buen funcionamiento técnico-jurídico del Pleno, entre estas, la recepción, registro y gestión de la documentación jurisdiccional y el desahogo de diligencias ordenadas por el Órgano Jurisdiccional y las Ponencias que lo integran.

PRESUPUESTO COMPROMETIDO Y DEVENGADO

De enero a junio de 2026, el Tribunal Electoral tuvo un presupuesto modificado en el orden de \$196,057.9 miles de pesos, del cual se ha comprometido un importe de \$193,041.5 miles de pesos. Asimismo, se han devengado \$189,901.4 miles de pesos, lo cual representa un avance del 98.4% con relación al presupuesto comprometido.

Asimismo, en dicho periodo, el presupuesto devengado en los capítulos más representativos son el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales", los cuales constituyen el 99.1% del total al periodo.



Las principales partidas que representan el presupuesto devengado, en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, en este período son: Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces; Sueldos base al personal permanente; Gratificación de fin de año; Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos; y, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica.

Por lo que corresponde al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, el presupuesto devengado de acuerdo con su importancia fue por: Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; Impuesto sobre nóminas; Arrendamiento de activos intangibles; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; Servicios de vigilancia; así como lo referente a la Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.

En el Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se ejercieron recursos destinados para la adquisición de estantería metálica para el mejor resguardo y conservación de los archivos y documentación de este Tribunal Electoral, así como mobiliario para el adecuado funcionamiento de la Sala de Lactancia.

APUNTE FINAL

El avance del Programa Operativo Anual que tuvo el Tribunal Electoral, en el 2o trimestre del ejercicio fiscal 2026, es del 100% en todas las áreas y órganos que lo conforman.

El Tribunal Electoral tiene un avance al cierre del mes de junio de 2026, en el presupuesto devengado por \$189,901.4 miles de pesos, principalmente en los programas creados para “Impartición de Justicia”, “Incrementar la Eficiencia Administrativa” y “Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática”, los cuales en conjunto representan el 86.2% del presupuesto devengado en el periodo.

Asimismo, en la Clasificación Económica del Presupuesto de Egresos, la mayor parte del gasto corresponde a los Capítulos 1000 “Servicios Personales” (82.2%) y 3000 “Servicios Generales” (16.9%) correspondiendo un 99.1% del presupuesto total devengado.

En la Clasificación Administrativa del Presupuesto de Egresos, los montos devengados más significativos se aplicaron en el Pleno, la Secretaría Administrativa, la Unidad de Servicios Informáticos, la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, así como la Secretaría General, representando el 76.3% del presupuesto devengado.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

INFORMES AL 30 DE JUNIO DE 2026

Programa Operativo Anual con Avance de Proyectos

Estados e Informes Presupuestarios

Estados e Información Contable

Notas a los Estados Financieros



Programa Operativo Anual 2026

Avance de Proyectos por Unidad Responsable

Enero - Junio

UR	AVANCE DEL PROYECTO	%
01 Pleno	01-01 Acciones del Pleno, administrativas y jurisdiccionales necesarias, para impartir justicia en los medios de impugnación en materia electoral y controversias laborales y administrativas; así como para el fortalecimiento institucional.	100%
	01-02 Acciones que la Ponencia realiza para la impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.	100%
02 Presidencia	02-03 Representación del Tribunal en los distintos eventos de carácter local, nacional e internacional. Celebrar los convenios institucionales que se requieran; así como realizar los actos administrativos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal.	100%
03 Secretaría General	03-04 Control de Gestión Jurisdiccional	100%
	03-05 Diligencias practicadas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	100%
	03-06 Apoyo técnico jurídico del Pleno	100%
04 Secretaría Administrativa	04-07 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros	100%
	04-08 Administración de Recursos Financieros.	100%
	04-09 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	100%
	04-10 Administración de recursos materiales y servicios generales	100%
05 Contraloría Interna	05-11 Presentación del informes de la Contraloría Interna	
	05-12 Procedimientos Administrativos	100%
	05-13 Acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones del TECDMX y de las personas servidoras públicas que en él laboran	100%
	05-14 Diseño, ejecución y seguimiento del Programa Interno de Auditoría (PIA)	100%

Programa Operativo Anual 2026

Avance de Proyectos por Unidad Responsable

Enero - Junio

UR	AVANCE DEL PROYECTO	%
06 Dirección General Jurídica	06-15 Coordinación de la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	
	06-16 Atención y seguimiento a los procedimientos jurisdiccionales, procesos y trámites en los que este Tribunal, sea parte.	100%
	06-17 Atención de asuntos normativos y apoyo jurídico.	100%
	06-18 Convenios interinstitucionales.	100%
	06-19 Contratos administrativos.	100%
07 Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	07-20 Posicionamiento de la imagen institucional y Cultura Democrática en la Ciudad de México.	100%
	07-21 Comunicación e Información institucional.	100%
08 Coordinación de Transparencia y Datos Personales	08-22 Cumplimiento a las obligaciones del TECDMX en materia de solicitudes de información pública, gestión de sesiones del Comité de Transparencia y actualización normativa en la materia.	
	08-23 Protección de Datos Personales: atención y seguimiento de solicitudes ARCOP de Datos Personales; atención a recursos de revisión en la materia e identificación, registro, control y atención de necesidades e incidencias de los sistemas de Datos Personales del Tribunal.	100%
	08-24 Actualización de Obligaciones de Transparencia en SIPOT y Portal de Transparencia; acciones de Transparencia Proactiva y presentación de informes internos o externos.	100%
09 Instituto de Formación y Capacitación	09-25 Capacitación Formativa	100%

Programa Operativo Anual 2026

Avance de Proyectos por Unidad Responsable

Enero - Junio

UR	AVANCE DEL PROYECTO	%
10 Comisión de Controversias Laborales y Administrativas	10-26 Sustanciación de los juicios especiales laborales entre sus trabajadores y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, derivados de las relaciones de trabajo; y de los juicios de inconformidad administrativa entre el Tribunal y sus servidores, emanados de la determinación de sanciones administrativas.	100%
11 Unidad de Servicios Informáticos	11-27 Modernización de los procesos jurisdiccionales	100%
	11-28 Fortalecimiento integral de la gestión tecnológica institucional.	100%
12 Unidad de Estadística y Jurisprudencia	12-32 Elaboración de Anteproyectos de Jurisprudencias y Tesis	100%
	12-33 Sistematización de la Estadística Jurisdiccional	100%
13 Coordinación de Difusión y Publicación	13-34 Elaboración de Obras colectivas	100%
	13-35 Servicios de Préstamo de material bibliográfico	100%
	13-36 Fortalecimiento de la Imagen Institucional en la Ciudad de México.	100%
14 Coordinación de Archivo	14-37 Consolidación el Sistema Institucional de Archivos del TECDMX.	100%
15 Coordinación de Derechos Humanos y Género	15-38 Cultura Democrática Derechos Humanos y Género	100%
16 Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos	16-39 Proporcionar a la ciudadanía de manera gratuita servicios de asesoría y defensa en los procesos de participación ciudadana y democráticos, en los mecanismos de democracia directa, así como en los instrumentos de democracia participativa. Garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía que habita la Ciudad de México, sin menoscabo de su sexo, afiliación partidista, condición social, discapacidad, origen étnico, religión, opiniones o preferencias sexuales.	100%
17 Coordinación de Vinculación y	17-40 Vinculación y Convenios con Organismos Nacionales e Internacionales	100%



Programa Operativo Anual 2026

Avance de Proyectos por Unidad Responsable

Enero - Junio

UR	AVANCE DEL PROYECTO	%
Relaciones Internacionales	17-41 Vinculación entre las áreas del Tribunal y organismos nacionales e internacionales	
18 Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores	18-42 Estudio y análisis de los procedimientos sancionadores remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	100%



Estados e Informes Presupuestarios 2º Trimestre 2026

Secretaría Administrativa

**Dirección de Planeación y
Recursos Financieros**

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	380,983.75	380,983.75	380,983.75
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	10,405.40	10,405.40	10,405.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	196,057,894.00	196,057,894.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	196,449,283.15	196,449,283.15	391,389.15
				Ingresos excedentes		

Ingresos excedentes

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	196,449,283.15	196,449,283.15	391,389.15
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	380,983.75	380,983.75	380,983.75
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	10,405.40	10,405.40	10,405.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	196,057,894.00	196,057,894.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	196,449,283.15	196,449,283.15	391,389.15
Ingresos excedentes						

Ingresos excedentes

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos							SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
01 Pleno	64,194,509.58	3,312,702.24	67,507,211.82	67,507,211.82	67,433,666.90	56,193,749.39	56,193,749.39	73,544.92
02 Presidencia	3,935,064.18	310,769.66	4,245,833.84	4,245,833.84	4,202,342.24	3,587,649.45	3,587,649.45	43,491.60
03 Secretaría General	6,884,461.32	416,943.88	7,301,405.20	7,301,405.20	7,262,184.43	6,043,458.74	6,043,458.74	39,220.77
04 Secretaría Administrativa	54,782,705.94	(738,348.75)	54,044,357.19	53,227,050.93	51,446,455.37	48,220,722.77	48,220,722.77	2,597,901.82
05 Contraloría Interna	7,428,291.00	(2,334,803.41)	5,093,487.59	5,093,487.59	4,965,399.01	4,184,963.80	4,184,963.80	128,088.58
06 Dirección General Jurídica	5,125,971.20	838,178.08	5,964,149.28	5,964,149.28	5,895,995.88	4,262,075.21	4,262,075.21	68,153.40
07 Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	4,092,205.30	391,335.36	4,483,540.66	3,345,208.54	3,307,596.00	2,521,267.36	2,521,267.36	1,175,944.66
08 Coordinación de Transparencia y Datos Personales	2,434,834.62	535,532.94	2,970,367.56	2,970,367.56	2,969,539.56	2,058,106.84	2,058,106.84	828.00
09 Instituto de Formación y Capacitación	3,569,918.76	(117,666.93)	3,452,251.83	3,452,251.83	3,426,487.83	2,736,541.03	2,736,541.03	25,764.00
10 Comisión de Controversias Laborales y Administrativas	2,321,776.26	162,578.57	2,484,354.83	2,484,354.83	2,411,376.77	2,275,303.85	2,275,303.85	72,978.06
11 Unidad de Servicios Informáticos	12,487,722.14	142,888.59	12,630,610.73	11,573,806.15	11,071,364.00	9,633,488.06	9,633,488.06	1,559,246.73
12 Unidad de Estadística y Jurisprudencia	3,433,339.26	623,846.68	4,057,185.94	4,057,185.94	3,931,044.34	3,033,424.88	3,033,424.88	126,141.60
13 Coordinación de Difusión y Publicación	2,522,364.24	(294,252.32)	2,228,111.92	2,224,111.92	2,222,938.56	1,794,852.04	1,794,852.04	5,173.36
14 Coordinación de Archivo	3,508,793.78	66,664.08	3,575,457.86	3,575,457.86	3,475,887.95	3,022,074.18	3,022,074.18	99,569.91
15 Coordinación de Derechos Humanos y Género	2,336,364.24	162,246.75	2,498,610.99	2,498,610.99	2,498,436.99	2,021,545.57	2,021,545.57	174.00
16 Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos	5,663,877.18	(1,351,200.72)	4,312,676.46	4,312,676.46	4,274,271.58	3,438,235.64	3,438,235.64	38,404.88
17 Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales	1,774,389.90	(306,162.44)	1,468,227.46	1,468,227.46	1,415,225.84	1,129,778.03	1,129,778.03	53,001.62
18 Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores	9,561,305.10	(1,821,252.26)	7,740,052.84	7,740,052.84	7,691,194.85	6,302,015.40	6,302,015.40	48,857.99
Total del Egreso	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	193,041,451.04	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos						SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	
Gasto Corriente	193,908,900.00	110,838.00	194,019,738.00	189,377,146.10	161,934,990.24	161,934,990.24	4,642,591.90
Gasto de Capital	2,148,994.00	(110,838.00)	2,038,156.00	524,262.00	524,262.00	524,262.00	1,513,894.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Clasificación por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos							SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
	158,173,788.30	(0.00)	158,173,788.30	158,173,788.30	156,182,824.96	132,251,947.46	132,251,947.46	1,990,963.34
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	34,973,469.67	(6,312,920.31)	28,660,549.36	28,660,549.36	27,958,420.21	27,958,420.21	27,958,420.21	702,129.15
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,221,040.69	(3,111,540.69)	109,500.00	109,500.00	109,500.00	109,500.00	109,500.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,569,194.88	(3,282,726.71)	23,286,468.17	23,286,468.17	23,232,912.17	624,991.43	624,991.43	53,556.00
Seguridad Social	8,246,509.36	(2,069,620.21)	6,176,889.15	6,176,889.15	6,176,750.47	4,644,063.74	4,644,063.74	138.68
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	85,163,573.70	14,776,807.92	99,940,381.62	99,940,381.62	98,705,242.11	98,914,972.08	98,914,972.08	1,235,139.51
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3,027,396.00	(723,533.76)	2,303,862.24	1,309,995.77	1,109,393.77	1,074,939.36	1,074,939.36	1,194,468.47
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,260,062.00	(956,054.76)	1,304,007.24	393,675.26	264,335.26	242,160.85	242,160.85	1,039,671.98
Alimentos y Utensilios	85,432.00	46,565.00	131,997.00	122,980.00	109,026.00	96,746.00	96,746.00	22,971.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	477,698.00	(75,000.00)	402,698.00	396,732.51	396,732.51	396,732.51	396,732.51	5,965.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	84,000.00	109,688.00	193,688.00	192,908.00	164,720.00	164,720.00	164,720.00	28,968.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,204.00	151,268.00	211,472.00	203,700.00	174,580.00	174,580.00	174,580.00	36,892.00
	32,707,715.70	834,371.76	33,542,087.46	33,033,404.97	32,084,927.37	28,608,103.42	28,608,103.42	1,457,160.09
Servicios Básicos	1,393,977.00	(313,574.37)	1,080,402.63	1,068,088.91	986,705.18	777,189.85	777,189.85	93,697.45
Servicios de Arrendamiento	5,556,348.00	195,482.90	5,751,830.90	5,588,647.69	5,197,717.01	4,931,632.87	4,931,632.87	554,113.89
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros								
Servicios	3,574,177.98	(552,402.77)	3,021,775.21	2,921,714.38	2,743,406.80	2,336,306.66	2,336,306.66	278,368.41
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	314,932.00	(70,710.86)	244,221.14	244,221.14	242,630.47	205,971.53	205,971.53	1,590.67
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,298,777.00	1,472,967.00	17,771,744.00	17,542,619.27	17,246,354.33	17,114,383.49	17,114,383.49	525,389.67
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	186,000.00	(8,000.00)	178,000.00	174,000.00	174,000.00	145,000.00	145,000.00	4,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	18,210.02	18,210.02	18,210.02	18,210.02	18,210.02	18,210.02	0.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	5,383,503.72	92,399.84	5,475,903.56	5,475,903.56	5,475,903.56	3,079,409.00	3,079,409.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2,148,994.00	(110,838.00)	2,038,156.00	524,262.00	524,262.00	524,262.00	524,262.00	1,513,894.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,375,100.00	(110,838.00)	1,264,262.00	524,262.00	524,262.00	524,262.00	524,262.00	740,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	773,894.00	0.00	773,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	773,894.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para El Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	196,057,894.00	(0.00)	196,057,894.00	193,041,451.04	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Clasificación Funcional
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

FI	F	SF	Concepto	Egresos						SubEjercicio	
				Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado
01			Gobierno	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	193,041,451.04	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90
02			Justicia	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	193,041,451.04	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90
			01 Impartición de Justicia	196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	193,041,451.04	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90
Total del Egreso				196,057,894.00	0.00	196,057,894.00	193,041,451.04	189,901,408.10	162,459,252.24	162,459,252.24	6,156,485.90

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

L.C. GILBERTO GÓMEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LCDO. LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Estados e Información Contable

2° Trimestre 2026

Secretaría Administrativa

Dirección de Planeación y

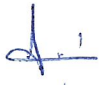
Recursos Financieros

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalente	60,487,325.94	56,485,890.21	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,923,558.09	32,860,601.86
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,880.00	8,974.94	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	1,731,605.89	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	19,958,524.98	15,217,154.15
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	439,083.90
Total Activo Circulante	62,239,811.83	56,494,865.15	Total Pasivo Circulante	53,882,083.07	48,516,839.91
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,616.67	146,501,616.67	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	90,657,254.83	89,929,007.49	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(153,153,140.49)	(142,431,955.20)	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total Activo No Circulante	84,005,731.01	93,998,668.96	Total Pasivo No Circulante	0.00	0.00
			Total Total Pasivos	53,882,083.07	48,516,839.91
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	92,363,459.77	101,976,694.20
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,511,400.21	4,433,582.22
			Revalúos	90,852,059.56	97,543,111.98
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Total Hacienda Pública/Patrimonio	92,363,459.77	101,976,694.20
Total Total Activos	146,245,542.84	150,493,534.11	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	146,245,542.84	150,493,534.11

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
Ingresos Y Otros Beneficios		
Ingresos De Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones De Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones. Y Pensiones Y Jubilaciones	196,057,894.00	182,244,389.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	196,057,894.00	182,244,389.00
Otros Ingresos Y Beneficios	391,389.15	896,252.30
Ingresos Financieros	380,983.75	446,752.29
Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	0.00
Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución Del Exceso De Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	10,405.40	449,500.01
Total Ingresos Y Otros Beneficios	196,449,283.15	183,140,641.30
Gastos Y Otras Perdidas		
Gastos De Funcionamiento	189,605,638.82	173,227,037.91
Servicios Personales	156,182,824.94	140,965,557.56
Materiales Y Suministros	1,337,886.51	1,205,811.25
Servicios Generales	32,084,927.37	31,055,669.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias Al Resto Del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios Y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones Y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias A La Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias Al Exterior	0.00	0.00
Participaciones Y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses De La Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones De La Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos De La Deuda Pública	0.00	0.00
Costo Por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos Y Perdidas Extraordinarias	5,332,244.12	5,480,021.17
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	5,332,244.12	5,480,021.17
Provisiones	0.00	0.00
Disminución De Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
Total Gastos Y Otras Perdidas	194,937,882.94	178,707,059.08
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,511,400.21	4,433,582.22

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00			0.00	
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		97,543,111.98	4,433,582.22		101,976,694.20
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,433,582.22		4,433,582.22
Resultados de Ejercicios Anteriores		97,543,111.98			97,543,111.98
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	97,543,111.98	4,433,582.22	0.00	101,976,694.20
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	0.00			0.00	
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026		(6,691,052.42)	(2,922,182.01)		(9,613,234.43)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,511,400.21		1,511,400.21
Resultados de Ejercicios Anteriores		(6,691,052.42)	(4,433,582.22)		(11,124,634.64)
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	0.00	90,852,059.56	1,511,400.21	0.00	92,363,459.77

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,721,185.29	6,473,194.02
Activo Circulante	0.00	5,744,946.68
Efectivo y Equivalente	0.00	4,001,435.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	11,905.06
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	1,731,605.89
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	10,721,185.29	728,247.34
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	728,247.34
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,721,185.29	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	5,804,327.06	439,083.90
Pasivo Circulante	5,804,327.06	439,083.90
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,062,956.23	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	4,741,370.83	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	439,083.90
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	9,613,234.43
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	9,613,234.43
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	2,922,182.01
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	6,691,052.42
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	196,449,283.15	183,140,641.30
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	196,057,894.00	182,244,389.00
Otros Orígenes de Operación	391,389.15	896,252.30
Aplicación	189,605,638.82	173,227,037.91
Servicios Personales	156,182,824.94	140,965,557.56
Materiales y Suministros	1,337,886.51	1,205,811.25
Servicios Generales	32,084,927.37	31,055,669.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,843,644.33	9,913,603.39
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	838,200.34	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	838,200.34	0.00
Aplicación	1,133,969.60	2,013,825.95
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	524,262.00	2,013,825.95
Otras Aplicaciones de Inversión	609,707.60	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(295,769.26)	(2,013,825.95)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	(26,794,627.51)	(46,924,716.38)
Servicios de la Deuda		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(26,794,627.51)	(46,924,716.38)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	26,794,627.51	46,924,716.38
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	33,342,502.58	54,824,493.82
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	27,144,823.36	1,661,396.39
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	60,487,325.94	56,485,890.21

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	117,927,609.68	584,483,723.23	556,165,790.07	146,245,542.84	(28,317,933.16)
ACTIVO CIRCULANTE	29,113,896.55	583,959,461.23	550,833,545.95	62,239,811.83	(33,125,915.28)
Efectivo y Equivalente	27,144,823.36	238,954,413.31	205,611,910.73	60,487,325.94	33,342,502.58
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,974.56	344,395,340.32	344,383,434.88	20,880.00	11,905.44
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	1,960,098.63	609,707.60	838,200.34	1,731,605.89	(228,492.74)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	88,813,713.13	524,262.00	5,332,244.12	84,005,731.01	4,807,982.12
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,616.67	0.00	0.00	146,501,616.67	0.00
Bienes Muebles	90,132,992.83	524,262.00	0.00	90,657,254.83	524,262.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(147,820,896.37)	0.00	5,332,244.12	(153,153,140.49)	5,332,244.12
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	MXN	MÉXICO	27,075,550.12	53,882,083.07
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			27,075,550.12	53,882,083.07

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTES FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACION Y RECURSOS
FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LCDO. LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nota a los Estados Financieros 2º Trimestre 2026

Secretaría Administrativa

**Dirección de Planeación y
Recursos Financieros**

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Cifras en Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

A través del Programa Operativo Anual, este Órgano Jurisdiccional cumple oportunamente con sus proyectos, en congruencia con las actividades que el Tribunal realiza, inmerso en los procesos de participación ciudadana, en apego a las disposiciones legales aplicables.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

El 05 de enero de 1999, se autoriza la creación de este Órgano Jurisdiccional como "Tribunal Electoral del Distrito Federal"

b) Principales cambios en su estructura.

El 29 de enero de 1999, con la presencia de 9 Magistraturas (cinco Numerarias y cuatro Supernumerarias), se llevó a cabo la Sesión Pública de instalación del Pleno del TEDF, máxima autoridad jurisdiccional local en materia electoral.

Con la nueva reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, se otorgó al Senado de la República la facultad de designar a las y los Magistrados Electorales de las entidades

federativas, teniéndose asignada 5 Magistraturas integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

Se publicó el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución federal en materia de reforma política en la Ciudad de México con lo cual, el Distrito Federal se convirtió en una entidad federativa más, ahora denominada Ciudad de México.

Con motivo de las reformas a la Constitución federal y a la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, en 2017 la denominación de este Órgano Jurisdiccional cambió de Tribunal Electoral del Distrito Federal a Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

2. Panorama Económico y Financiero

El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha ejercido en el año 2026, se realizó en el marco de la creación de un nuevo sistema electoral que cambia atribuciones y otorga nuevas facultades a este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos.

Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garantizan la igualdad sustantiva en la materia electoral.

En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos ejercicios de participación ciudadana a realizarse en el año, principalmente al Proceso para la elección de las personas juezas, jueces, magistradas y magistrados que en el ámbito de esta Ciudad de México, se sometan a elección popular en el mes de junio del próximo ejercicio fiscal, situación inédita no sólo para esta Ciudad Capital sino para toda la República Mexicana y que plantea un reto por su complejidad y del cual no se tienen precedentes al respecto.

3. Organización y Objeto Social

a) El objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

b) La Principal actividad en este periodo de 2026 del Tribunal se enfocó en garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los

procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetaran al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

c) El ejercicio fiscal del Tribunal durante 2026 se establece con la Asignación Presupuestal que le fue otorgada por Decreto del Congreso de la Ciudad de México, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial el 19 de diciembre de 2025.

Bajo esta premisa, el Tribunal integró en sus proyectos los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones prioritarias con apego a las disposiciones legales aplicables, que permitan alcanzar el más alto grado de eficacia y eficiencia, considerando la utilización racional de los recursos, a fin de que se realicen en tiempo y forma los actos y resoluciones vinculados, entre otros

d) El régimen jurídico de este Órgano Jurisdiccional se establece bajos los lineamientos establecidos principalmente en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para Ciudad de México; y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el Código Penal para el Distrito Federal.

e) Las consideraciones fiscales para el Tribunal se establecen bajo el régimen fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos en el que está registrado en el SAT, siendo sus obligaciones fiscales exclusivamente como retenedor de Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por pagos por sueldos y salarios, asimilados a salarios y por servicios profesionales.

f) Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

I. Pleno;

II. Presidencia;

III. Ponencias;

IV. Órganos ejecutivos: La Secretaría General y la Secretaría Administrativa;

V. Dirección General Jurídica;

VI. La Contraloría Interna;

VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;

VIII. Órganos auxiliares: Coordinaciones (Archivo, Transparencia, Comunicación, Vinculación y Derechos Humanos); Unidades (de Servicios Informáticos, de Estadística y Jurisprudencia, Especializada de Procedimientos Sancionadores) y el Instituto de Formación y Capacitación, y

IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este Órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 y siendo en 2019 cuando inicia la última área para constituir al 100% toda su estructura.

g) El Tribunal no tiene ningún Fideicomiso ni forma parte de alguno.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las Alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan el Código y la ley de la materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el Código, y la ley de la materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la ley procesal y el Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquéllos por los que se determinen la imposición de sanciones.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros se realiza sobre las siguientes bases:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; sobre el costo histórico y los criterios de aplicación de estos.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) los cuales ya contemplan las modificaciones y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. y las disposiciones legales aplicables.
- d) Normatividad supletoria. No Aplica.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad. No Aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se detallan las Políticas de Contabilidad establecidas por el Tribunal sobre:

- a) Actualización: El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección, es a valores históricos. no existiendo la desconexión o reconexión inflacionaria. Lo anterior es principalmente por la actividad principal del Tribunal que es un mandato constitucional enfocado a la impartición de justicia electoral a la ciudadanía local.
- b) La realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). No Aplica
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

A la fecha, este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA que se integra con el sistema Contpaqi y desarrollos propios), y actualmente se está en desarrollo del Sistema de Control Administrativo del Tribunal Electoral (ControlATE), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera-presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, y control presupuestal de los ingresos y egresos.

El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Es importante mencionar que con la finalidad de que los procesos de información sean ágiles y de pronta obtención de la información, el Tribunal, está llevando a cabo la elaboración de un

sistema nominado "ControlaTE" que permita de manera sustantiva, la interconexión de todas las operaciones contables, financieras y presupuestales requerientes con la finalidad de adecuar e implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que se apliquen a este Órgano Autónomo.

Por otra parte, los sistemas y métodos de valuación de inventarios y costo, es el siguiente:

- Inventarios de bienes muebles e inmuebles es a través de Sistema Perpetuo o Continuo y el método de valuación es identificación específica.
- Inventarios de suministros y materiales de consumo es por medio de Sistema Perpetuo o Continuo y el método de valuación es promedio.

e) Beneficios a empleados: El cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No aplica

f) Provisiones: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$165,979.43 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$2,275.52, derivadas las dos primeras de la pandemia de COVID19. Asimismo, la provisión de contingencias laborales, administrativas y casos urgentes por un importe de \$19,790,270.03, las provisiones señaladas representan el saldo actual al cierre de junio de 2025.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No Aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Tribunal, ya sea retrospectivos o prospectivos. No aplica

i) Reclasificaciones: No Aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos. No Aplica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas, mismos que detallamos en el análisis de la depreciación acumulada en la Nota de Desglosé del Estado de Situación Financiera

Durante el periodo de 2026 se adquirieron bienes muebles por un importe de \$524,262, y se efectuaron adquisiciones para el Almacén de suministros y materiales de consumo por un

importe de \$609,707.60 y consumiéndose \$838,200.34, asimismo se aplicaron las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Tribunal, por un importe de \$5,332,244.12, en apego a las tasas que establece los "Parámetros de Estimación de Vida Útil", de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. No Aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No Aplica.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No Aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No Aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No Aplica.

Adicionalmente, se explica las variaciones en los siguientes rubros:

a) Inversiones en valores. No aplica

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No Aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No Aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, No Aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

a) Los ingresos autorizados a este Tribunal, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Presupuestal 2026 del Congreso de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de diciembre de 2025 y que al 31 de marzo de 2026 se ha recibido ministraciones por la Secretaría de Administración y Finanzas Local, un importe de \$108,441,731.

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional ha captado al mes de marzo de 2026, ingresos distintos a las ministraciones, por ingresos financieros y otros ingresos por \$179,290.43

b) Proyección de la recaudación a mediano plazo. No aplica.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica.

12. Proceso de Mejora

a) La Contraloría Interna de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Se cuenta con el órgano de control Interno

Adicionalmente, participó en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, desarrollado en el año, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

13. Información por Segmentos

La actividad jurisdiccional que realiza este Órgano Autónomo es integral, la cual se registra al exterior en una sola meta denominada "Acción Permanente", y al interior del Tribunal, se realizan todas las acciones necesarias tendientes a dar cabal cumplimiento al quehacer jurisdiccional, no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

15. Partes Relacionadas

Al 31 de marzo de 2026, no se presentaron partes relacionadas posteriores que influyeran en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información contable se encuentra firmada en cada página y se anota la leyenda de "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a \$365,994,527 y \$350,233,997, para los ejercicios fiscales 2026 y 2025 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. Fueron publicados en los Decretos en la Gaceta de la Ciudad de México el 19 y 27 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional captó ingresos distintos a las ministraciones, por ingresos financieros y otros ingresos.

Los Ingresos recibidos por el TECDMX en el período enero a junio de 2026 se integran de la siguiente manera:

Ingresos y otros beneficios Ene-Jun (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Presupuesto autorizado (ministraciones)	196,057,894.00	182,244,389.00
Otros ingresos y beneficios	10,405.40	449,500.01
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00
Ingresos financieros (intereses)	380,983.75	446,752.29
Total	196,449,283.15	183,140,641.30

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los principales rubros que integran los grupos de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos, durante el período de 2026, son los siguientes:

Gastos y otras pérdidas Ene-Jun (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Gastos de Funcionamiento	189,605,638.82	173,227,037.91
Servicios Personales	156,182,824.94	140,965,557.56
Materiales y Suministros	1,337,886.51	1,205,811.25
Servicios Generales	32,084,927.37	31,055,669.10
Otros Gastos	5,332,244.12	5,480,021.17
Depreciaciones y amortizaciones	5,332,244.12	5,480,021.17
Otros Gastos	0.00	0.00
Total	194,937,882.94	178,707,059.08

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Los importes al mes de junio de 2026 y 2025, presentan el rubro de efectivo y equivalentes de la cuenta de bancos a esta fecha, Por el tipo de inversión realizada y su disponibilidad, actualmente se presentan en el estado de cuenta en conjunto con el saldo de cuenta de cheques.

Los recursos en Inversión en Banco Santander (México), S.A. a esta fecha, están designados a el pago de los pasivos circulantes registrados al 30 de junio de 2026, devengados e integrados por adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros que se pagan a mes vencido.

Efectivo y equivalentes Ene-Jun (Cifras en pesos)			
Integración	2026	2025	
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	54,540,862.27	46,526,022.06	
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65510279572 M.N.	5,916,463.67	9,929,868.15	
Otros Efectivos y Equivalentes	30,000.00	30,000.00	
Total	60,487,325.94	56,485,890.21	

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. A continuación, se muestran los derechos por recibir efectivo, quedando como sigue:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios Ene-Jun (Cifras en pesos)			
Integración	2026	2025	
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	0.00	0.00	
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65510279572 M.N.	0.00	0.00	
Subtotal Inversiones	0.00	0.00	
Deudores Diversos	20,880.00	8,974.94	
Total	20,880.00	8,974.94	

3. A largo plazo no se tienen recursos y/o derechos por recibir. No aplica

Inventarios

4. No aplica. No se cuenta con procesos de transformación.

Almacenes

5. Se integra del almacén de materiales y suministros de consumo para las áreas que integran este Tribunal al 30 de junio de 2026 por un importe de \$1,731,605.89, valuado a costo promedio.

Almacén Ene- Jun (Suministros y materiales de consumo) (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Almacén	0.00	0.00
Suministros y materiales de consumo	1,731,605.89	0.00
Total	1,731,605.89	0.00

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica

Saldos de participaciones y aportaciones de capital

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta el 30 de junio de 2026 y 2025.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles Ene-Jun (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Bienes Inmuebles		
Terrenos	18,817,553.40	18,817,553.40
Edificios	127,684,063.27	127,684,063.27
Subtotal Bienes Inmuebles	146,501,616.67	146,501,616.67
Depreciación acumulada	(84,636,352.92)	(80,422,778.82)
Total Bienes Inmuebles	61,865,263.75	66,078,837.85

En el periodo que se reporta no se cuenta con adquisiciones de bienes inmuebles e intangibles.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles Ene-Jun (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Bienes Muebles		
Mobiliario	9,654,185.49	9,627,679.49
Equipo de Administración	581,001.27	581,001.27
Bienes Informáticos	43,798,753.79	43,709,246.53
Muebles, excepto de oficina y estantería	46,770.48	46,770.48
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	2,696,863.02	2,199,107.02
Equipo Educacional	525,786.73	443,519.53
Cámaras fotográficas	2,018,201.12	2,018,201.12
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	236,936.81	236,936.81
Equipo instrumental médico y de laboratorio	80,621.60	80,621.60
Vehículos utilitarios	5,838,205.02	5,838,205.02
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	6,812,436.42	6,812,436.42
Equipo de comunicación y telecomunicación	4,014,327.81	4,014,327.81
Eq. de gen. elec. aptos. y acc. elec.	4,087,442.39	4,087,442.39
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,704,770.66	9,704,770.66
Otros equipos	560,952.22	528,741.34
Subtotal Bienes Muebles	90,657,254.83	89,929,007.49
Depreciación acumulada	(68,516,787.57)	(62,009,176.38)
Total Bienes Muebles	22,140,467.26	27,919,831.11
Total Bienes Inmuebles y Muebles	84,005,731.01	93,998,668.96

El cálculo de la depreciación de los bienes muebles del Tribunal Electoral se realizó acorde a las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, las cuales señalan que en momentos posteriores su valor será el mismo valor original (costos históricos) menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, asimismo se aclara que para el reconocimiento de los efectos de la depreciación se utilizó en método de línea recta realizando el cálculo de manera mensual.

A continuación, se presentan los montos de la depreciación acumulada al 30 de junio de 2026 conforme a las tasas aplicadas, con base en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el CONAC publicados en el DOF con fecha 15 de agosto de 2012 y sus Reformas, como sigue:

Depreciación Acumulada Ene-Jun 2026 (Cifras en pesos)				
Integración	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Bienes Inmuebles				
Edificios	30	3.3	2,106,787.06	84,636,352.92
Subtotal Bienes Inmuebles			2,106,787.06	84,636,352.92
Bienes Muebles				
Mobiliario	10	10	55,858.38	9,466,367.13
Equipo de Administración	10	10	0.00	575,544.30
Bienes Informáticos	3	33.3	1,479,962.79	38,175,470.56
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10	13,583.31	572,285.48
Equipo Educacional	5	20	0.00	558,826.66
Cámaras fotográficas	3	33.3	7,411.89	2,025,860.11
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	5	20	150,979.26	1,714,894.64
Vehículos utilitarios	5	20	643,043.42	3,683,401.78
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	10	10	239,736.30	4,080,041.69
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10	47,876.49	4,056,710.37
Eq. de gen. elec. aptos. y acc. elec.	10	10	0.00	361,836.73
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10	184,290.52	844,394.79
Otros equipos	10	10	402,714.70	2,401,153.33
Subtotal Bienes Muebles			3,225,457.06	68,516,787.57
Total Depreciación de Bienes Inmuebles y Muebles			5,332,244.12	153,153,140.49

El resultado de la depreciación acumulada al cierre de junio de 2026 reflejado en el Estado de Situación Financiera por \$153,153,140.49, se integra por un saldo inicial de \$147,820,896.37, más la depreciación generada de enero a junio de bienes muebles e inmuebles por \$5,332,255.12. El total de la depreciación acumulada corresponde a \$84,636,352.92 de los bienes inmuebles, mientras que los bienes muebles representan un monto de \$68,516,787.49.

9. Los activos intangibles y diferidos, no se tienen cobertura bianual. No aplica

Estimaciones y Deterioros

10. No se tienen estimación por deterioro de inventarios. No Aplica

Otros Activos

11. Otros activos. No aplica

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. El Pasivo Circulante al 30 de junio de 2026 asciende a la cantidad de \$ 33,923,558.09 y se integra por Retenciones y contribuciones, obligaciones de pago a proveedores y provisiones principalmente, cifra que se detalla a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Jun) (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Vencimiento a 30 días		
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	9,264,176.75	12,870,111.31
Servicios personales por pagar a corto plazo	22,607,920.74	17,700,894.07
Cuentas por pagar a corto plazo	2,051,460.60	2,289,596.48
Total	33,923,558.09	32,860,601.86

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No se tienen Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/a Administración. No aplica

Pasivos Diferidos

3. No se tiene registro de pasivos diferidos. No aplica

Provisiones

4. Al cierre de junio de 2026, se tienen provisiones por \$ 19,958,524.98 como sigue:

Provisiones a Corto Plazo (Jun) (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Vencimiento a 30 días		
Reserva laboral contingente	19,790,270.03	15,000,000.00
Provisión gastos de defunción de personas servidoras públicas	165,979.43	214,878.63
Provisión gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas	2,275.52	2,275.52
Total	19,958,524.98	15,217,154.15

Otros Pasivos

5. Se integran como sigue:

Otros Pasivos a Corto Plazo (Jun) (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Vencimiento a 30 días		
Otros pasivos a corto plazo		
Acreedores Diversos	0.00	439,083.90
Total	0.00	439,083.90

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Durante el periodo de enero a junio de 2026 se adquirieron bienes como mobiliarios, equipos informáticos y maquinaria, otros equipos y herramientas por un importe de \$ 524,262; así también se adquirieron para el Almacén de materiales de consumo e insumos por un importe de \$609,707.60.
2. El Ahorro /Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades por este periodo es de -\$5,332,244.12, correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Adquisición de bienes muebles e Inmuebles y materiales de consumo e insumo, como se muestra:

Ahorro/Desahorro Neto Ene-Jun (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Adquisición de Bienes Muebles	524,262.00	2,013,825.95
Adquisición de Bienes Materiales	609,707.60	0.00
Depreciaciones y Amortizaciones acumuladas	(5,332,244.12)	(5,480,021.17)
Total	(4,198,274.52)	(3,466,195.22)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El saldo de Efectivo y equivalentes del periodo se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes Ene-Jun (Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Efectivo		
Bancos/Tesorería	60,457,325.94	56,455,890.21
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	0.00	0.00
Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes	30,000.00	30,000.00
Total	60,487,325.94	56,485,890.21

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas Ene-Jun		
(Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
Bienes muebles	524,262.00	2,013,825.95
Mobiliario y Equipo de Administración	524,262.00	1,695,693.63
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	318,132.32
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	609,707.60	0.00
Suministros y materiales de consumo	609,707.60	0.00
Total de Adquisiciones	1,133,969.60	2,013,825.95

3. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Conciliación de flujos de efectivo netos Ene-Jun		
(Cifras en pesos)		
Integración	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro (Estado de Actividades)	1,511,400.21	4,433,582.22
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación (Bienes Muebles e Inmuebles)	(5,332,244.12)	(5,480,021.17)
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(3,820,843.91)	(1,046,438.95)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto		2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios		196,057,894.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		391,389.15
2.1	Ingresos Financieros	380,983.75
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,405.40
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables		196,449,283.15

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto		2026
1. Total de Egresos Presupuestarios		189,901,408.08
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		1,633,655.77
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	1,109,393.77
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	524,262.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		6,670,130.63
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,332,244.12
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	1,337,886.51
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables		194,937,882.94

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Las cuentas de orden contables: Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento y los contratos firmados de construcciones. No aplica.
2. Las Cuentas de Orden Presupuestario registran los saldos en el periodo reportado, como sigue:

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos Ene-Jun	
(Cifras en pesos)	
Integración	2026
Ley de Ingresos Estimada	196,057,894.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	391,389.15
Ley de Ingresos Recaudada	(196,449,283.15)

Cuentas de orden presupuestarias de egresos Ene-Jun	
(Cifras en pesos)	
Integración	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	(196,057,894.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,016,442.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,140,042.96
Presupuesto de Egresos Devengado	27,442,155.86
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	162,459,252.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ



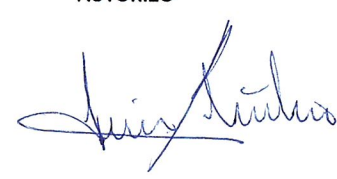
C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
CONTROL

SUPERVISÓ



L.C. FERNANDO CORTES FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACION Y RECURSOS
FINANCIEROS

AUTORIZÓ



LCDO. LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO